

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1095-D-FLCH-17

Lima, 26 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09111-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**.

CONSIDERANDO:

Que el **DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**, con código N.º 0A2418, profesor del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitado para participar en el I Congreso Internacional de la Imagen y su Narrativa 2017, que se llevará a cabo en la ciudad de Riobamba, Ecuador, por lo que solicita licencia con goce de haber del 25 al 27 de octubre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 160/DAA-FLCH/2017 la Directora del Departamento Académico de Arte, solicita que se le otorgue la licencia solicitada;

Que mediante Informe N.º 067-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;


Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2017; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES**, con código N.º 0A2418, profesor del Departamento Académico de Arte, para participar en el I Congreso Internacional de la Imagen y su Narrativa 2017, que se llevará a cabo en la ciudad de Riobamba, Ecuador, del 25 al 27 de octubre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

imf